

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL AGUAS DE HUELVA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (IX Edición. Convocatoria 2025), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL 33/2025 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva de la Universidad de Huelva (IX Edición. Convocatoria 2025), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 206 de 27 de octubre de 2025) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 863360), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva de la Universidad de Huelva, conceder el siguientes premios:

Línea Innovación Social. Premios a Trabajos Fin de Grado

PRIMER PREMIO TFG
Daniel Dorado Martínez
SEGUNDO PREMIO TFG
Aurora García Magro

Línea Innovación Social. Premios a Trabajos Fin de Máster

PRIMER PREMIO TFM
Daniel Hernández Ortuño
SEGUNDO PREMIO TFM
Clara Monteagudo Benítez

Línea Innovación Operativa y Medio Ambiente. Premios a Trabajos Fin de Grado

PRIMER PREMIO TFG
Lydia Núñez Conde
SEGUNDO PREMIO TFG
Pablo Cordero Escalera

L nea Innovaci n Operativa y Medio Ambiente. Premios a Trabajos Fin de M ster

PRIMER PREMIO TFM
Manuela Palanco Mora
SEGUNDO PREMIO TFM
Jos� Mar�a S�nchez D�az

El importe los premios ser  imputado con cargo a la aplicaci n presupuestaria:

2026 80.01.70.00 3215 481.99 - 3.800 

Contra esta resoluci n, que no pone fin a la v a administrativa, podr  interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los art culos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Com n de las Administraciones P blicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde la publicaci n del presente acuerdo.

En Huelva, a fecha de la firma electr nica

Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial

Resoluci n 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA n  172 de 8 de septiembre de 2025

Fdo.: Mar a Reyes S nchez Herrera

C�digo Seguro De Verificaci�n	1RxFUwXVoIyYLxGWr+KC7A==	Fecha	10/03/2026
Normativa	Este informe tiene car�cter de copia electr�nica aut�ntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Mar�a Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificaci�n	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1RxFUwXVoIyYLxGWr+KC7A=	P�gina	2/2

